



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.



## SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ

### DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO FAMILIAR

#### AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

#### Terapia Psicológica Enfocada al Tratamiento de Adicciones

##### I. La denominación del responsable.

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz

##### VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.

- A) Finalidad principal de tratamiento: Brindar Terapia Psicológica en adicciones para atender y prevenir el consumo, abuso o dependencia de sustancias psicoactivas de las personas usuarias dentro del Programa PREADIC, propiciando la identificación de los factores y las causas de la adicción. En cuanto a la familia, el objetivo de la atención es brindar la



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

orientación y enseñanza de las herramientas necesarias para afrontar la adicción de un miembro de la familia en este contexto.

B) Finalidades secundarias: El registro de los datos personales permite generar una base de datos verificados que facilita las diligencias administrativas que las personas servidoras públicas involucradas pueden o deben realizar posteriormente a dicho acto y la de generar información con fines estadísticos y de análisis cuantitativos.

### **VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:**

Los datos personales tratados se consideran información confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con excepción del nombre de los servidores públicos, las relativas a las funciones de servicio público y la erogación de recursos públicos, así como cualquier otra información que permita transparentar las acciones y garantizar el derecho a la información pública, en virtud de que constituye información susceptible de ser publicada y difundida.

Del mismo modo, usted podrá autorizar, en cualquier momento, la publicidad y difusión de los datos personales que se consideran confidenciales, incluyendo los sensibles, lo que deberá constar de manera escrita, expresa e inequívoca.

**IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.**

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para la negativa de la finalidad y transferencia.

Nota: El Aviso de Privacidad Integral podrá ser consultado a través de la página de Internet Oficial del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en la siguiente dirección electrónica <http://repositorio.tlalnepantla.gob.mx/documentos/avisos-dif/>